



Resolución Jefatural de Administración

Nº 90-2024-MTC/20.2

Lima, 21 de Mayo de 2024

VISTO:

El Informe N° 646-2024-MTC/20.2.1 de Logística, de fecha 21 de mayo de 2024, mediante el cual se sustenta la inclusión de procedimientos de selección para la aprobación de la Décima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural de Administración N° 003-2024-MTC/20.2 de fecha 10 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, que incluyó un (01) procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Jefatural de Administración N° 081-2024-MTC/20.2, de fecha 09 de mayo de 2024, la Oficina de Administración aprobó la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones, que incluyó veinte (20) procedimientos de selección;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante el TUO de la Ley), señala que: “(...) El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento”; asimismo, el numeral 15.3 del TUO de la Ley, señala que “el Plan Anual de Contrataciones se publica en el SEACE y en el portal institucional de la respectiva Entidad”;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF (en adelante Reglamento), establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.1.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, en adelante la Directiva, señala que a partir del Cuadro Multianual de Necesidades se formula el Plan Anual de Contrataciones, utilizando el formato establecido por el OSCE, cuyo archivo se encuentra publicado en el portal web del SEACE;

Expediente: I-024611-2024 V-1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=V1KLHXpTY=>



Que, el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, en adelante La Directiva, señala que: “Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades”;

Que, el numeral 7.5.2 de La Directiva, establece que: “Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE”;

Que, en el informe de visto, Logística sustenta la necesidad de aprobar la Décima Modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROVIAS NACIONAL para el Ejercicio Fiscal 2024, para lo cual señala que ha seguido el procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; así como lo establecido en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones” y en la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”. Asimismo, mediante MEMORANDUM N° 2195-2024-MTC/20.2, MEMORANDUM N° 2179-2024-MTC/20.2, MEMORÁNDUM N° 1832 -2024-MTC/20.8 , MEMORANDUM N° 556- 2024-MTC/20.6, MEMORANDUM N° 566- 2024-MTC/20.6, MEMORANDUM N° 384-2024-MTC /20.14.16, MEMORANDUM N° 256-2024-MTC /20.14.16, MEMORANDUM N° 747 -2024-MTC-20.14.3. UZAMA, MEMORANDUM N° 3161 -2024-MTC/20.13.1, MEMORANDUM N° 3110 -2024-MTC/20.13.1, MEMORANDUM N° 2959 -2024-MTC/20.13.1, MEMORANDUM N° 2960 -2024-MTC/20.13.1, INFORME N° 294-2024-MTC/20.14.4, INFORME N° 293-2024-MTC/20.14.4, MEMORANDUM N° 3128 -2024-MTC/20.13.1, MEMORANDUM N° 3132 -2024-MTC/20.13.1, MEMORANDUM N° 3136 -2024-MTC/20.13.1, MEMORANDUM N° 405-2024-MTC/20.2.4 y MEMORANDUM N° 3307 -2024-MTC/20.13.1, la Oficina de Administración, la Dirección de Estudios, la Oficina de Tecnología de la Información, la Unidad Zonal Tacna-Moquegua, la Unidad Zonal Amazonas y la Unidad Zonal La Libertad a través de la Subdirección de Conservación, la Unidad Zonal Cajamarca, la Subdirección de Conservación y el Área de Gestión Documental y Atención al Ciudadano, han determinado sus contrataciones a ser incluidas en el Plan Anual de Contrataciones 2024, las mismas que cuentan con la disponibilidad presupuestal y/o Certificación de Crédito Presupuestario correspondiente, otorgado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Asimismo, en los informes de visto, se solicita la aprobación de la Décima Modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por la inclusión de treinta (30) procedimientos de selección.

Que, mediante literal a) del Artículo 1 de la Resolución Directoral N° 004-2024-MTC/20, de fecha 03 de enero de 2024, se delegó en el Jefe/a de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL, la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, en tal sentido y atendiendo a las normas señaladas precedentemente, resulta viable aprobar la Décima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, con la visación de Logística y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, Directiva N° 002-2019-OSCE/CD y su modificatoria; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Directoral N° 004-2024-MTC/20;





Resolución Jefatural de Administración

Nº 90-2024-MTC/20.2

Lima, 21 de Mayo de 2024

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar la Décima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, a fin de incluir treinta (30) procedimientos de selección, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- Disponer que Logística cumpla con publicar la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada, así como en el portal web de PROVIAS NACIONAL. La presente Resolución se encontrará en la Oficina de Administración a disposición del público en general.

ARTICULO 3.- Notificar la presente Resolución a la Dirección de Estudios, a la Oficina de Tecnología de la Información, a la Subdirección de Conservación, a la Unidad Zonal Tacna-Moquegua, a la Unidad Zonal Amazonas, a la Unidad Zonal La Libertad, a la Unidad Zonal Cajamarca y al Área de Gestión Documental y Atención al Ciudadano, así como al Órgano Encargado de las Contrataciones (Logística) de la Oficina de Administración, para todos los fines que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

WILMER C. ÑAHUI ABREGÚ
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
PROVIAS NACIONAL

Expediente: I-024611-2024 V-1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=V1KLHxppTXY=>





INCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200019-MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)

B) AÑO : 2024

C) SIGLAS : PROVIAS NACIONAL D) UNIDAD EJECUTORA : 1078

E) RUC : 20503503639

F) PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION

Para generar el archivo XML para el SEACE Prestone CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Table with columns: N. REF, Item Único - Relación de ítem, TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN, ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACIÓN, N. ÍTEM, ¿TIENE ANTECEDENTE?, DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN, CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCIÓN, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)



INCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200019-MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)

B) AÑO : 2024

C) SIGLAS : PROVIAS NACIONAL D) UNIDAD EJECUTORA : 1078

E) RUC : 20503503639

F) PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION

Para generar el archivo XML para el SEACE Prestone CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Table with columns: N. REF, Item Único - Relación de ítem, TIPO DE COMPRA O SELECCION, ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N. ÍTEM, ¿TIENE ANTECEDENTE?, DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCIÓN, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)



INCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200019-MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)

B) AÑO : 2024

C) SIGLAS : PROVIAS NACIONAL

D) UNIDAD EJECUTORA : 1078

E) RUC : 20503503639

F) PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION

Para generar el archivo XML para el SEACE Prestone CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)			
																	DEPA	PROV	DIST										
							6	0 - NO		SERVICIO DE MANO DE OBRA (CONDUCTOR): CAMIONETA PICK UP, PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES DE LA CARRETERA EMP. PE-SNG (CORRAL QUEMADO) - CUMBA - TACTAGO - DESV. YAMÓN - EL TRIUNFO - LONYA GRANDE - CAMPORREDONDO - QUISPE - OCALLÍ - PROVIDENCIA - COLLONCE - HUAILABELÉN - CONILA - COHECHAN - LONYA CHICO - DV. INGUILPATA - EMP. PE-08 B (PTE. UTCUBAMBA).	7811180800228860	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		77,861.50	01	00	00										
							7	0 - NO		SERVICIO DE MANO DE OBRA (02) AUXILIARES DE CAMPO Y (02) VIGÍAS DE CONTROL DE TRÁNSITO, PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES DE LA CARRETERA EMP. PE-SNG (CORRAL QUEMADO) - CUMBA - TACTAGO - DESV. YAMÓN - EL TRIUNFO - LONYA GRANDE - CAMPORREDONDO - QUISPE - OCALLÍ - PROVIDENCIA - COLLONCE - HUAILABELÉN - CONILA - COHECHAN - LONYA CHICO - DV. INGUILPATA - EMP. PE-08 B (PTE. UTCUBAMBA).	9012170100226918	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		100,185.48	01	00	00										
147	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PE-08B BALSAS - DV. CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS Y PE-08C PEDRO RUIZ DV. CHACHAPOYAS.			4.00	1 - Soles		796,967.62				00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL AMAZONAS		0 - SI				
							1	0 - NO		SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTORUTINARIO DEL TRAMO I (km 155+000 al km 205+000), CARRETERA PE-08B BALSAS - DV. CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS.	7214100300333938	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		213,352.96	01	01	03										
							2	0 - NO		SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTORUTINARIO DEL TRAMO II (205+000 al km 255+000) CARRETERA PE-08B BALSAS -DV. CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS.	7214100300333938	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		185,918.27	01	01	03										
							3	0 - NO		SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTORUTINARIO DEL TRAMO III (km 255+000 al km 312+580) CARRETERA PE-08B BALSAS - DV. CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS.	7214100300333938	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		208,117.76	01	01	03										
							4	0 - NO		SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL TRAMO IV (PE-08B km 312+580 al km 325+670 y Ruta PE-08C KM 00+000 al km 39+429) CARRETERA PE-08B BALSAS - DV. CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS Y PE-08C PEDRO RUIZ DV. CHACHAPOYAS	7214100300333938	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		189,578.63	01	01	03										
148	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE OPERACIÓN Y CONDUCCION DE EQUIPOS MECANICOS Y VEHICULOS PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PE-08B BALSAS - DV. CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS Y PE-08C PEDRO RUIZ DV. CHACHAPOYAS.			2.00	1 - Soles		102,008.60				00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL AMAZONAS		0 - SI				
							1	0 - NO		SERVICIO DE OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA, PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PE-08B (BALSAS -DV. CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS) Y PE-08C (PEDRO RUIZ - DV. CHACHAPOYAS).	7214150500335559	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		51,004.30	01	01	03										
							2	0 - NO		SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PE-08B (BALSAS -DV. CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS) Y PE-08C (PEDRO RUIZ - DV. CHACHAPOYAS).	7811180800228860	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		51,004.30	01	01	03										
149	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE PETRÓLEO DIESEL B5 5-50 PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PE-08B BALSAS-CHACHAPOYAS Y PE-08C PEDRO RUIZ-DEV.LEYMEBAMBA.	1510150500233280	13 - Galon	3600.00	1 - Soles		75,402.00	01	01	03	00	6 - Junio	26 - Subasta Inversa Electrónica	UNIDAD ZONAL AMAZONAS		0 - SI				
150	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE PETRÓLEO DIESEL B5 5-50 PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES DE LA CARRETERA EMP. PE-SNC PUENTE WAWICO - NUEVO SEASMI - SARAMIRIZA/NUEVO SEASMI - CRUCE LA TRANCA.	1510150500233280	13 - Galon	8000.00	1 - Soles		173,680.00	01	01	03	00	6 - Junio	26 - Subasta Inversa Electrónica	UNIDAD ZONAL AMAZONAS		0 - SI				
151	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE TRAMO PANAMERICANA NORTE KM 449+000 AL KM 563+000 (PUENTE SANTA -DV. SALAVERRY -OVALO LA MARINA)	7214100300333938	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		347,826.10	13	00	00	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL LA LIBERTAD		0 - SI				
152	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES TRAMO PUENTE SANTA - TRUJILLO - LIMITE DEPARTAMENTAL LAMBAYEQUE (A TODO COSTO, INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS)	7214110700350345	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		136,015.73	00	00	00	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL LA LIBERTAD		0 - SI				
153	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA SAN MARCOS - CAJABAMBA Y DV. CALLACUYÁN - DV. OTUZCO, RUTA PE-3N/PE-10A (SECTORES NO RECEPCIONADOS POR LA CONCESIÓN). SUB TRAMO DV. CALLACUYÁN - DV. OTUZCO	7214100300333938	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		375,637.31	13	00	00	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL CAJAMARCA		0 - SI				
154	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA: CAJABAMBA - SAUSACOCHA, RUTA PE-3N	7214100300333938	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		353,179.96	13	00	00	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL CAJAMARCA		0 - SI				



INCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200019-MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)

B) AÑO : 2024

C) SIGLAS : PROVIAS NACIONAL

D) UNIDAD EJECUTORA : 1078

E) RUC : 20503503639

F) PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
155	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: EMP. PE-3S (HUAYLLAPAMPA)-QUINUA - TAMBO- ROSARIO- SAN FRANCISCO - EMP. PE-28C (KIMBIRI)	7214100300230729	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		120,636,256.00	00	00	00	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI	
156	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: EMP. PE-18 (DV. TINGO MARIA) - AUCAYACU - NUEVO POGRESO - TOCACHE - JUANJUI - PICOTA - TARAPOTO	7214100300230729	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		203,000,000.00	00	00	00	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI	
157	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	CP-SM-6-2023-MTC/20-1	SERVICIO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: PATIVILCA - CONOCOCHA - HUARAZ - CARAZ - MOLINOPAMPA Y EMP. 3N - CHIQUIAN - AQUIA - EMP. 3N	7214100300230729	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		89,415,249.91	00	00	00	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI	
158	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE ARCHIVADOR: CAJAS ARCHIVERAS	4411151500066757	40 - Unidad	3220.00	1 - Soles		94,990.00	15	01	01	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI	
159	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROTURA LENTA GRADO CSS-1H PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CORREDOR VIAL PE-08B BALSAS-DV. CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS Y PE-08C DV. PEDRO RUIZ-DV. CHACHAPOYAS	3012160100329898	13 - Galon	17490.00	1 - Soles		335,458.20	01	00	00	00	6 - Junio	26 - Subasta Inversa Electrónica	UNIDAD ZONAL AMAZONAS		0 - SI	
																430,745,157.10										